

FIRMADO POR:

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE RESPALDO

1. NOMBRE DEL ÁREA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	ZEGARRA VÁSQUEZ, JUAN CARLOS
3. CARGO	Coordinador de Infraestructura y Soporte Técnico
4. FECHA	31/07/2018

El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

Las herramientas que se toman en consideración en el presente informe son las disponibles en el mercado peruano, que cuenten con soporte local a través de una red de asociados de negocio que aseguren el adecuado soporte en el tiempo y la pluralidad de ofertas.

5. JUSTIFICACIÓN

Senace es una institución pública que para cumplir adecuadamente con sus actividades y ejecutar eficientemente sus procesos, requiere contar con un equipamiento tecnológico que soporte los diversos servicios y sistemas informáticos implementados, y que brinde continuidad, seguridad y flexibilidad en la administración de los sistemas de información.

Para actualizar y mejorar los tiempos de respuesta y niveles de disponibilidad de la infraestructura informática actual y atender los requerimientos de las diversas áreas de la institución, se ha previsto la adquisición de un software de backup de la infraestructura de TI, los que permitan realizar los respaldos de la información vital de la empresa, lo cual garantiza la continuidad de los aplicativos ante cualquier incidente.

6. ALTERNATIVAS

Considerando la importancia de contar con un software de backup para la infraestructura de TI, se plantean las siguientes alternativas para su evaluación:

Alternativa	Producto	Fabricante	Licencias
1	HP Data Protector	HP	1
2	IBM Tivoli	IBM	1
3	VERITAS Backup Exec	VERITAS	1

Para la determinación de estos productos, así como para la evaluación técnica, se ha tomado como referencia:

- a) La información disponible en la página web de cada uno de los fabricantes.
- b) Información disponible en Internet.

c) Evaluaciones similares en otras instituciones del Estado Peruano.

Alternativa N° 1

En esta alternativa, se propone la compra de licencias del producto HP Data Protector y el servicio de soporte técnico en modalidad 24x7. La instalación requerida para todos los usuarios responsables de este software será por parte del proveedor en su totalidad.

Alternativa N° 2

En esta alternativa, se propone la compra de licencias del producto IBM Tivoli y el servicio de soporte técnico en modalidad 24x7. La instalación requerida para todos los usuarios responsables de este software será por parte del proveedor en su totalidad.

Alternativa N° 3

En esta alternativa, se propone la compra de licencias del producto VERITAS Backup Exec y el servicio de soporte técnico en modalidad 24x7. La instalación requerida para todos los usuarios responsables de este software será por parte del proveedor en su totalidad.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis comparativo técnico está basado en la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7.1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Identificar características de calidad mínimas del software que sean las más convenientes para el uso de los profesionales del SENACE.

7.2. TIPO DE PRODUCTO

Software de Backup para la Infraestructura de TI del SENACE.

7.3. MODELO DE CALIDAD

Se aplica el modelo establecido en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública (R.M. N° 139-2004-PCM).

7.4. SELECCIÓN DE MÉTRICAS

Las métricas fueron seleccionadas en base a los requerimientos mínimos de un software de backup para una infraestructura tecnológica.

Es necesario mencionar que, para cuantificar el resultado, luego de evaluar las alternativas de Software identificadas se asignará lo siguientes valores:

Valoración	Descripción
Excelente	100% de la valorización máxima del atributo
Buena	80% de la Valorización máxima del atributo
Regular	40% de la Valorización máxima del atributo
Mala	20% de la Valorización máxima del atributo
Muy mala	0% de la Valorización máxima del atributo

Se debe tomar en cuenta el peso de cada Sub característica y su correspondiente Característica, tanto para el Modelo de Calidad Interna y Externa, como para el Modelo de Calidad de Uso.

La suma de los puntajes máximos de los atributos de Calidad Interna y Externa, con los de la Calidad de Uso, siempre será 100. Asimismo, el siguiente cuadro define el puntaje y el criterio para adoptar o no, una determinada alternativa:

Rango de Puntaje	Descripción
[75- 100>	Altamente Recomendable. Cumple totalmente con los requerimientos y expectativas.
[50-74>	Riesgoso Cumple parcialmente con los requerimientos, pero no se garantiza su adaptación a las necesidades.
[0-49>	No recomendable. Software con características inadecuadas.

7.5. ATRIBUTOS DE LA EVALUACIÓN

De las especificaciones técnicas solicitadas para la adquisición del software se han establecido los atributos detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Atributo	Puntaje	Descripción
1	Compatibilidad	10	Debe ser compatible con el hardware IBM TS3000, equipo con el que se cuenta actualmente. Compatible con diferentes discos que permitan realizar el Backup y recuperación de la información a disco.
2	Instalación y configuración	20	Instalación mediante asistentes amigables.
3	Respaldo	10	Debe permitir realizar respaldos de cintas y a disco.
4	Pruebas	5	Son soluciones conocidas y probadas.
5	Histórico	15	Permite leer y restaurar la información actual contenida en cintas LTO4.
6	Migración	20	Para acceder a la información histórica que se encuentra en las cintas, es necesario realizar la migración.
7	Adaptación	5	Adaptación a nuevos componentes de hardware de Backup.

8	Facilidad de Uso	5	El uso de interface debe de ser fácil y amigable e intuitiva.
9	Experiencia	5	Se tiene experiencia del uso de la solución.
10	Capacitación	5	Requiere capacitación.

7.6. COMPARATIVO TECNICO/FUNCIONAL

El siguiente cuadro describe el resultado de la evaluación por cada alternativa, agrupada desde el punto de vista del modelo de calidad sugerido por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico de la PCM.

Cuadro N° 1 Evaluación de Software para la Administración Pública

Ítem	Atributo	Puntaje Máximo	HP Data Protector	IBM Tivoli	VERITAS Backup Exec
ATRIBUTOS INTERNOS					
1	Compatibilidad	10	10	10	10
2	Instalación y configuración	20	15	16	16
3	Respaldo	10	10	10	10
4	Pruebas	5	4	3	4
ATRIBUTOS EXTERNOS					
5	Histórico	15	15	10	14
6	Migración	20	10	18	20
7	Adaptación	5	5	4	4
CALIDAD EN USO					
8	Facilidad de Uso	5	5	4	4
9	Experiencia	5	4	2	2
10	Capacitación	5	4	3	3
Total		100	82	80	87

Del cuadro de análisis comparativo técnico se desprende que los productos HP Data Protector, IBM Tivoli y VERITAS Backup Exec son altamente recomendables con los requerimientos y expectativas.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Los precios descritos en este acápite son referenciales. Se han tomado como referencia los precios establecidos en algunos informes de evaluación previa similares.

Cuadro N° 2 Evaluación costos de los softwares alternativos

Producto	Cantidad	Precio Total
HP DATA PROTECTOR	1	S./ 88,517.20

	IBM TIVOLI	1	S./ 67,609.10
	VERITAS BACKUP EXEC.	1	S./ 64,103.4

Nota: El costo aproximado es referencial y fue obtenida desde ofertas publicadas en Internet. Se precisa que es potestad de la Unidad de Logística, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente.

9. CONCLUSIONES

- a) Las herramientas de software analizadas son altamente recomendables; pero el Software de Backup de Infraestructura de TI que más se adecua a las necesidades de la institución es el VERITAS BACKUP EXEC, además de contar con un precio más accesible, por lo que esta oficina recomienda realizar el proceso de adquisición de este software. Asimismo, se debe considerar cualquier otra que satisfaga con las funcionalidades y requerimientos técnicos mínimos establecidos.

10. FIRMAS

ELABORADO POR:



Juan Carlos Zegarra Vásquez
Coordinador de Infraestructura y
Soporte Técnico
Senace

APROBADO POR:



Alex Rodolfo León Soria
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información
Senace